



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
TA Y VNO.

Cu con lo demas que dho Memorial Refiere; Racio.

Consejo Inteligencia de = Acordo continue dho To

en este estado en ^{señal} Gomez Manzanera por lo que respecta a

este año con las condiciones del Remate en Intel

igencia que los veintenos xx. que corresponden

a cada año del quinto y Millon han de ver de su

cuenta lo satisfacion vendiendo en el quinto

de la feria a ocho mar, la libra de la que entrare

para por este medio satisfacen dha cantidad que

se pervuade esta su, podra executarse vendiendose

tambien en el Quinto de esta su a veis nã los me

ses de Junio, Julio, Agosto y sep. para cuyo regulo y

el de dho abarro, ofianze suficientem, y a su tiempo se

sague al Pregon y así le haga valer =

Juan Ant. =

Sta Maria =

~~J. J. B.~~

de las casas

Mano de

Ante mi

Joseph Ant. Moreno

Benavente

J.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca a once dias del
mes de Marzo de mil setecientos setenta y un años se
Juntaron a Consejo los v. forca Justicia y Regim.
de ella en la sala que acostumbra para tratar y con
ferir cosas tocantes al venuzio de su Mag. bien y

